



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°035-2023- UNIFSLB/P

Bagua, 07 de marzo de 2023.

VISTO:

El Oficio N° 097-2023-UNIFSLB-CO/VPA de fecha 27 de febrero de 2023, Informe N° 024-2023-UNIFSLB/CO/P/CA de fecha 24 de febrero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que: *"la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*;

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria; establece que: *"el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en el ámbito normativo, de gobierno, académico, administrativo, y económico"*;

Que, esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, Reglamentos y Documentos de Gestión Académica y Administrativa de la Universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan;

Que, el literal d) del acápite 6.1.5 del inciso 6.1 de las Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, establece que una de las funciones del Presidente es: *"emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia"*;

Que, mediante el Informe N° 024-2023-UNIFSLB/CO/P/CA de fecha 24 de febrero de 2023, el Presidente de la Comisión de Admisión remite al despacho de la Vicepresidencia Académica los Resultados del Examen Parcial del Centro Preuniversitario 2023-I realizado en la sede de Chiriaco, en cual se llevó a cabo el día 19 de febrero del presente año para su aprobación respectiva;

Que, mediante Oficio N° 097-2023-UNIFSLB-CO/VPA de fecha 27 de febrero de 2023, el Vicepresidente Académico remite al despacho de la Presidencia la aprobación de los Resultados del Examen Parcial del Centro Preuniversitario 2023-I realizado en la sede de Chiriaco, desarrollado el día domingo 19 de febrero de 2023;

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, la Ley N° 29614, Ley que crea a la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, la Resolución Viceministerial N° 244-2021 MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 109-2022-MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** los Resultados del Examen Parcial del Centro Preuniversitario 2023-I sede de Chiriaco, de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola





RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°035-2023- **UNIFSLB/P**

Bagua, 07 de marzo de 2023.

Salazar Leguía" de Bagua, que se desarrolló el día domingo 19 de febrero de 2023. Resultados que forman parte integrante de la presente Resolución en tres (03) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

ARTÍCULO TERCERO. – **NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

ARTÍCULO CUARTO. - **DISPONER** a la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, realice la publicación de la presente resolución en el portal web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVES;

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. GUILLERMO VARGAS QUISPE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Abog. José del Carmen Mantos Vilchez
SECRETARIO GENERAL
CAL. N° 29838



EXAMEN PARCIAL INGENIERÍA CIVIL - Originario

N°	DNI	NOMBRE POSTULANTE	Puntaje	Condicion
1	60153901	LOPEZ BAKUANTS GREGORIO	90.250	Postulante
2	60213750	NAMPAG CUMBIA ALEXANDER	90.000	Postulante
3	60241261	SAMANIEGO MAYAN MANUEL MAURICIO	65.625	Postulante
4	78545884	CHAMIK AMPAM SEGUNDO MANUEL	61.125	Postulante

Oficina de Tecnologías de la Información OTI - Copyright © 2022 - 19/02/2023 02:10:50 PM Pagina N° 1

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA

Mg. ROGER ALVARO FERNANDEZ VILLARROEL
Presidente de la Comisión de Admisión

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA

Mg. MARCOS ALBERTO VASQUEZ VASQUEZ
Miembro de la Comisión de Admisión

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA

Mg. GUIDO AYAY ARISTA
Miembro de la Comisión de Admisión



EXAMEN PARCIAL
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES - Originario

N°	DNI	NOMBRE POSTULANTE	Puntaje	Condicion
1	60156702	TUESTA AMPUSH VICTOR	102.625	Postulante
2	76371045	SAUCAI TSAMACH RONALD CRISTIAN	95.125	Postulante
3	60863142	JUWAU SHACAMAJO YHAN PERCY	90.625	Postulante
4	74740791	APIKAI ANTUASH MARCO ANTONIO	80.500	Postulante
5	78718300	SUWIKAI TEETS ERLAND UGKUM	73.750	Postulante
6	60153723	DEKENTAI MAJUASH LUIS MIGUEL	59.000	Postulante
7	60153860	YAGKIKAT SUWIKAI LUZ CLADY	49.000	Postulante
8	60213783	SHAWIT TUPIKA LUDY	48.625	Postulante
9	74368599	YAUN TSAKM ETSAM YUNNER	47.125	Postulante
10	78719200	YATSUPICH MAJUASH GHETDAN MESIAS	38.750	Postulante
11	62277594	TIWI UMPUNCHI FRANKLIN SALATIEL	36.750	Postulante
12	72787224	AUTUKAI WAJAJAJ JORDI JOSE	0.000	N.S.P.

Oficina de Tecnologías de la Información OTI - Copyright © 2022 - 19/02/2023 02:10:47 PM Pagina N° 1

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA

Mg. ROGER ALVARO FERNANDEZ VILLARROEL
Presidente de la Comisión de Admisión

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA

Mg. MARCOS ALBERTO VASQUEZ VASQUEZ
Miembro de la Comisión de Admisión

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA

Mg. GUIDO AYAY ARISTA
Miembro de la Comisión de Admisión

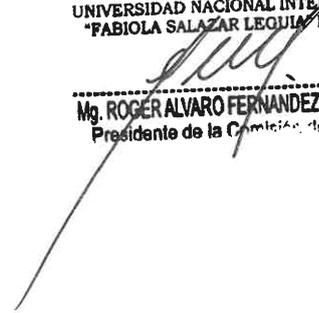


EXAMEN PARCIAL BIOTECNOLOGÍA - Originario

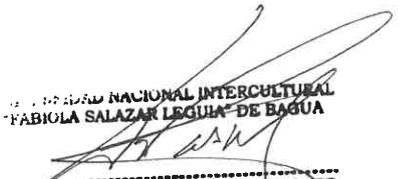
N°	DNI	NOMBRE POSTULANTE	Puntaje	Condicion
1	77531307	SAUCAI NANCHIJAM RENAN	74.125	Postulante
2	76977611	ENTSAJI PAATI FELICIANO	69.375	Postulante
3	77573817	ARROBO ESACH WENDORF LUIS	69.125	Postulante
4	74033512	WISUM BIKTU ZULMA ZORAIDA	38.125	Postulante

Oficina de Tecnologías de la Información OTI - Copyright © 2022 - 19/02/2023 02:10:49 PM Pagina N° 1

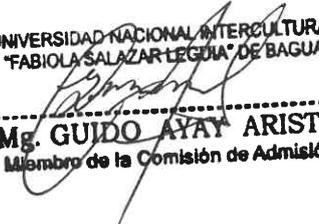
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA


Mg. ROGÉR ALVARO FERNANDEZ VILLARROEL
Presidente de la Comisión de Admisión

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA


MARCOS ALBERTO VASQUEZ VASQUEZ
Miembro de la Comisión de Admisión

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA


Mg. GUIDO AYAY ARISTA
Miembro de la Comisión de Admisión